



Poder Judicial del Estado  
de  
Baja California Sur

CONSEJO DE LA  
JUDICATURA

### ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02 DOS- 2020

- - - En la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur, siendo las 12:00 doce horas del día 12 de agosto del año 2020 dos mil veinte, reunidos en el edificio Sede del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, ubicado en Boulevard Agustín Olachea entre Boulevard Luis Donaldo Colosio y Calle General Lorenzo Núñez Avilés colonia Emiliano Zapata, los señores LICENCIADOS CARLOS PASQUEL SAUCEDO, Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, LIGIA PATRICIA MUÑOZ PEÑA y CARLOS ADRIÁN LEÓN ZEPEDA, en su carácter de Secretarios del Comité, así como el Secretario Técnico, LICENCIADO MIGUEL ANGEL JUAREZ TRUJILO, y como Invitada Permanente la LICENCIADA DIANA LETICIA JIMÉNEZ OCAMPO en su carácter de Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veinte conforme al siguiente orden del día y número de acta que se indica: **I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. II.- Aprobación del proyecto de resolución CT/CJBCS/02/2020 de fecha doce de agosto del año en curso, mediante el cual se confirma la clasificación de información, como información reservada por un periodo de 3 años, respecto de la siguiente información: "En el Partido Judicial de Los Cabos, con residencia en San José del Cabo, Baja California Sur, el registro penal J250/2019". IV.- Clausura.**-----

- - - I.- En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico de este Comité de Transparencia, en uso de la voz, manifiesta que a la presente sesión han concurrido la totalidad de los integrantes del Comité, por lo que habiendo quórum legal, el Presidente del Comité declaró que es de darse inicio a la presente sesión, declarándose formalmente instalados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria convocada.-----

- - - II. Como segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico, da cuenta con la resolución CT/CJBCS/02/2020 de



fecha doce de agosto del año en curso, mediante el cual se confirma la clasificación de información, como información reservada por un periodo de 3 años, respecto de la siguiente información: *“En el Partido Judicial de Los Cabos, con residencia en San José del Cabo, Baja California Sur, el registro penal J250/2019”*; misma que se aprueba por unanimidad por los integrantes del Comité; instruyendo al Secretario Técnico notificar el sentido de la resolución a la Unidad de Transparencia.-----

- - - III.- Como tercer punto del orden del día, se declaran clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria, siendo las 12:30 horas del día en que se actúa, levantándose la presente acta, que firman los que en ella intervinieron.-----

  
LICENCIADO CARLOS PASQUEL SAUCEDO,  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



  
CONSEJERA LICENCIADA LIGIA PATRICIA MUÑOZ PEÑA  
SECRETARÍA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

  
CONSEJERO LICENCIADO CARLOS ADRIÁN LEÓN ZEPEDA  
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

  
LICENCIADO MIGUEL ANGEL JUÁREZ TRUJILLO  
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ

  
LICENCIADA DIANA LETICIA JIMÉNEZ OCAMPO  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CELEBRADA EL DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE CONSTE-----